

La crisis migratoria y la política de la UE

Antonio Marquina
 Director de UNISCI
 20 septiembre 2015

La situación de la presión migratoria sobre la Unión Europea en 2015 puede calificarse como significativamente diferente con respecto a lo acontecido en años anteriores. Los flujos migratorios irregulares procedentes del Mediterráneo se han incrementado muy sustancialmente. Si en 2014 ACNUR calculaba la llegada de 219.000 personas, a finales de agosto de 2015 las llegadas superaban las 300.000 pudiendo superar los 500.000 en todo el año, siendo Italia y, sobre todo, Grecia los países en los que se han concentrado los flujos irregulares, disparándose las solicitudes de asilo y refugio. Las previsiones para los próximos años no son halagüeñas en cuanto a la reducción de estos flujos.

Existen varias razones para esta aseveración. En primer término las guerras e inestabilidades existentes en la periferia sur de Europa tras las revoluciones árabes, con estados en guerras civiles, apoyadas las partes en conflicto, a su vez, por otros estados que dirimen así sus profundas rivalidades y con millones de desplazados; o estados claramente fallidos, caso de Libia tras la guerra y el derrocamiento del coronel Gadafi, que permiten la incrustación de mafias y el desarrollo de todo tipo de contrabandos y tráfico irregulares, incluyendo el de emigrantes. Todos los estados de la Unión Europea han firmado y ratificado la Convención de Ginebra de 1951 relativa al status de los refugiados. A lo que hay que añadir la legislación sobre asilo de la UE, el acuerdo de Schengen y la regulación de Dublín III. Todo esto tiene unas importantes implicaciones y obligaciones para los estados de la UE con respecto a las personas que solicitan asilo y que, en función de guerras y desplazados, pueden llegar a ser muchos cientos de miles, si no millones. En segundo término, los emigrantes económicos. La disparidad de rentas entre los Estados de la Unión Europea y sus Estados vecinos e incluso más allá, de Asia y del África Subsahariana es una realidad. A su vez y, en parte ligado con lo anterior el crecimiento de la población y las previsiones de crecimiento de la población. El sur de Asia y África son las zonas donde incremento poblacional será sostenido, previéndose un incremento de sus flujos migratorios. Por el contrario en Europa, Japón, Corea del Sur y China es muy acusado o bastante acusado el envejecimiento de la población.

En tercer lugar hay que mencionar, de cara sobre todo a los próximos años, las previsiones de “refugiados medioambientales”.

De cara a hacer frente a este panorama la Unión Europea ha acabado adoptando políticas reactivas y no ha sabido adoptar unas posiciones comunes suficientemente coherentes y con visión de futuro, a pesar del incremento de los flujos migratorios irregulares y de las solicitudes de asilo.

Con respecto al asilo y refugio el programa Estocolmo adoptado en 2010, por ejemplo, suprimía la posibilidad de solicitar asilo en las embajadas de la UE en el extranjero. La Agencia Frontex no tiene el mandato de salvamento y rescate, ni los medios para afrontar el flujo de estas migraciones irregulares. Los estados que defienden las fronteras exteriores de la Unión han estado bastante desamparados e incluso sometidos a críticas, mientras que la solidaridad brillaba bastante por su ausencia. Las peticiones italianas de un mayor compromiso europeo y del reparto de una cuota de 40.000 emigrantes encontraron una respuesta decepcionante. Por otra parte, el sistema común de asilo no ha eliminado las diferencias entre los estados sobre las condiciones y beneficios a otorgar a los solicitantes de asilo.

El tratamiento de los flujos de emigrantes económicos tendrá que estudiarse con más detención más allá de cuotas y expulsiones.

La cuestión de los “refugiados” medioambientales todavía no se ha abordado.

— C O S — Z C S O I R A T N E M O C

Una política de prevención para afrontar el problema migratorio tiene que tener en cuenta las siguientes cuestiones:

La cuestión humanitaria, que es fundamental, ha de compaginarse con el respeto de las fronteras. Al mismo tiempo, el control de las fronteras es esencial. El sistema internacional es un sistema de Estados. En este contexto, la lucha contra las mafias-con ganancias supermillonarias- es una precondition para atajar los flujos irregulares. Hay que afrontar las raíces del problema, consiguiendo acuerdos entre los Estados que apoyan a las partes enfrentadas en los conflictos. Hay que fomentar la cooperación con los Estados emisores, receptores y de tránsito, Finalmente la Unión Europea ha de unificar su política y las condiciones de concesión de asilo y refugio, evitando los efectos llamada de las últimas semanas (la decisión alemana de no aplicar la regulación de Dublin III a los sirios a pesar de los intentos de rectificación posteriores), poniendo en cuestión el espacio Shengen, establecer un sistema de solidaridad, con serios controles de seguridad, unificar legislaciones y prevenir y preparar la acogida de refugiados, aliviando el peso que recae sobre los estados que constituyen la frontera exterior de la Unión.

Queda pendiente afrontar el reto de los emigrantes económicos teniendo en cuenta que este es un asunto donde hay que ir más allá de la mera concesión de ayudas al desarrollo y que un mayor nivel de educación en los países de origen fomentará mayores flujos migratorios si no se producen importantes transformaciones económicas en estos Estados. Y también afrontar el desafío de los “refugiados” medioambientales, empezando a prever las consecuencias del cambio climático en este campo.